

## Tiempo y subjetividad

Siempre me resultó un interrogante que un estudioso de Santo Tomás, metafísico realista, se hubiera detenido a considerar el tema del tiempo desde un punto de vista subjetivo sin dejar de preguntarse por la objetividad de esta temática: se trata de Cornelio Fabro<sup>1</sup>.

Esto sin dejar de afirmar, al menos a mi entender, que en el campo de la ontología el tiempo es una duración en el ser.

Entiendo que los textos tomistas más cercanos a este gran interrogante están en *Q. Disputatae de Potentia*, q.1, a.3; q.3, a.1 et a.17; q.7, a.2.; *S. Theol.* I, q.10, a.2.4.6; q.13, a.1; q.42, a.1; q.46, a.3; q.53, a.3; q.61, a.2; q.63, a.6; q.66, a.4; q.75, a.7; q.85, a.5; I-II q.31, a.2; q.35, a.3; q.113, a.7; II-II, q.189, a.1.

Pero como Santo Tomás mismo -según se aprecia en los textos citados- Fabro tiene muy en cuenta la opción agustiniana. Nuestro autor considera que la actitud de San Agustín frente al problema del tiempo es la de estupor. Esto le hace preguntarse si el tiempo es una actitud de la conciencia proveniente de una realidad o es la misma realidad la que produce en la conciencia esas actitudes.

Se aboca Fabro -como Santo Tomás- a las *Confesiones* de San Agustín (1.XI Cap. XIII) sobre todo cuando éste analiza el problema del tiempo unido al tema de la creación y ve que San Agustín coloca la comprensión del tiempo dentro de la misma creación.

Para San Agustín, el tiempo -como todas las cosas- debe haber sido creado por Dios, primera fuente de todo Ser y verdad inmutable. Por lo tanto, según San Agustín, es necesario referir a Dios el origen del tiempo: el tiempo pertenece a las cosas como éstas pertenecen al primer principio. De tal manera -insiste Fabro- San Agustín advierte la presencia de Dios en la realidad, está convencido

---

<sup>1</sup> La temática fundamental está tratada por el autor más concisamente en *Tempo e storia*, apuntes de sus lecciones de *Filosofía teoretica* del curso lectivo 1974-1975 de la Universidad de Perugia, a los cuales especialmente me refiero. Pero podemos encontrar esta temática en *Partecipazione e causalità*, Torino, 1960; *Platonismo, Neoplatonismo e Tomismo: convergenze e divergenze* en *Tomismo e Pensiero moderno*, Roma, 1969; *Riflessione sulla libertà*, Roma, 1983, entre otros estudios.

que el tiempo es una realidad. ¿Acaso se hubiera dado el tiempo antes de la creación del cielo y de la tierra? "¿Qué hacías entonces cuando no existía el tiempo?" se pregunta. "Ni precedes los tiempos respecto de un tiempo, porque no precederías todos los tiempos: si bien precedes todo pasado en tu eternidad sin presente y trasciendes todo futuro porque es tal y el futuro una vez llegado deviene pasado, mientras tú eres siempre el mismo y tus años no tendrán fin."

Y Fabro, ante la expresión agustiniana "tus años no van ni vienen, los nuestros sí, a fin de que puedan darse todos esos años nuestros", considera la profundidad del pensamiento de Agustín, pero lo considera intelectualista y afirma -proyectándose de la inteligencia a la libertad- que la verdadera continuidad de fondo es el ser profundo de la libertad.

Pero Agustín concluye que "no se dio un tiempo en el cual no se diera el tiempo".

En el capítulo XIV de las *Confesiones*, Agustín aclara que "no se puede hablar de un tiempo en el cual no hacías nada, porque Tú habías creado el tiempo y no hay un tiempo que te sea co-eterno, porque Tú permaneces y el tiempo, si permaneciera, no sería más tiempo".

Aquí Fabro muestra que Santo Tomás no cree imposible que el mundo haya sido creado "ab aeterno" y esto no significaría una contradicción de la hipótesis creacionista.

Y aquí viene la expresión radical de San Agustín, respecto de qué es el tiempo: "si ninguno me preguntara, yo lo sé. Si quisiera explicarlo a quien me lo pregunta, no lo sé; sin embargo, puedo afirmar saber que, si nada pasara, no existiría el tiempo pasado y, si nada llegara, no existiría el tiempo futuro y, si nada fuera, no existiría el tiempo presente".

En el *De Civitate Dei* da San Agustín -dice Fabro- una solución teológica: "[...] el presente de Dios no es la unidad de la piedra. Si Dios es conocimiento, el conocimiento en Dios se refleja y se hace acto según el actuarse de las cosas condicionadas por el conocimiento divino".

Se pregunta entonces Fabro si el tiempo es un tema de la causalidad o un tema de la libertad.

Desde una perspectiva *gnoseológica* y *ontológica*, no es fácil tratar el tema del tiempo.

Porque ocurre que el tiempo es duración para el filósofo, pero no es sólo ni es una medida de la duración, sino que para él coincide con el *proceso real del ente* del que dice que *se desenvuelve en el tiempo*.

Pero esto mismo tiene un signo de interrogación, ¿cómo? No es fácil al que estudia filosofía pura, teórica, buscar ese cómo<sup>2</sup>. El tiempo, sin embargo, si nos preguntamos un poco más allá, pero siempre dentro de nuestra *experiencia*, inquiriéndonos por el ser del tiempo, nos encontramos con que la mayoría dice que *el tiempo es el durar del mundo*. Pero si estudiamos el tiempo, el modo de hacerlo es *a propósito del pasado, del presente y del futuro*; y por otra parte, vemos que *no se puede definir el tiempo por el tiempo mismo*. Esto resulta un poco difícil porque estamos casi en una petición de principio, que es un problema lógico. Por otra parte, más se progresa en la vida como experiencia en la investigación, más *el tiempo es tiempo*; no es una simple duración ni su medida; es algo distinto: es tiempo. Es decir, *es un actuar del hombre, lo acompaña*, pero encierra un elemento muy importante en ese actuar que es la libertad.

Esta libertad es lo que preocupa a Fabro y entiendo que menos a Santo Tomás.

"Y ocurre que el tiempo tiene para la filosofía -y aquí hay cierto enigma- *características profundas de subjetividad* y esto justamente para una filosofía realista, que diríamos tiene que ser objetiva y no subjetiva. Pero ¿por qué el tiempo, filosóficamente hablando, no es subjetivo ni es tampoco una relación sociológica ni una relación psicológica? Porque el tiempo se presenta como una relación *existencial* de fondo. Por eso tal vez el tiempo ha sido tan tratado por los existencialistas -también en el orden cosmológico-."<sup>3</sup>

El presente no es pasado. El presente de la libertad, por ejemplo, *tiene la extensión del pasado y también la del futuro*, y para quien cree tiene *la extensión de la eternidad*.

El tiempo, por otra parte, es algo muy real en nuestra existencia, o sea, que en ese sentido *el tiempo es real y objetivo, no solamente subjetivo*. Y por otra parte, es un proyecto en cuanto futuro, de nuestro compromiso con la realidad que nos circunda y con nosotros mismos. No es un

---

<sup>2</sup> Cfr. LILA B. ARCHIDEO, La problemática del tiempo, sentido común y filosofía, *Epistemología de las ciencias. El Tiempo (Primera Parte)*, Ediciones CIAFIC, 1997.

<sup>3</sup> *Idem*.

concepto, sino aquello que le da contenido al concepto, con lo cual no nos podemos quedar tampoco con que el tiempo es algo conceptual y formal -aunque no todo concepto es formal-.

El tiempo, entonces, del cual se interesa la filosofía *tiene que ver con la conciencia*. El hombre en la problemática del tiempo se encuentra como protagonista y como centro.

De allí la pregunta: *¿el tiempo es puramente subjetivo o tiene algo de objetividad?* En el caso del futuro: sólo puede tener futuro una conciencia espiritual, porque sólo ella puede proyectar de alguna manera lo que todavía no es y quiere ser, pero no es aún. Entonces, en ese sentido la idea de presente y de pasado puede dar sentido a muchas cosas, pero al hombre se le puede presentar el futuro como algo proyectado por él en su presente y, de alguna manera, desarrollado por él. El yo es centro y punto de llegada también, pero el yo no es idéntico en el pasado, el presente y el futuro. El yo no se casa con ningún aspecto del tiempo, con ningún pedazo del tiempo."<sup>4</sup>

Fabro afirma, con Santo Tomás, que la concepción bíblica de tiempo dice relación con la Eternidad, pero en su pensamiento la libertad del hombre está también en relación con el tiempo, esa libertad lo lleva a la eternidad, pero a través del tiempo. De modo que el tiempo de cada uno tiene valor de eternidad, pero al ser de cada uno es otra vez subjetivo.

El tiempo de cada persona -tiempo en su subjetividad- es el tiempo de la libertad, y ese tiempo tiene que ver con la memoria. Una memoria esencial que es duración, el darse cuenta, el captar la duración de nuestro proyecto de vida, de su movimiento, de su actualización, de su cumplimiento. Por ello, la realidad del tiempo histórico se ubica en la subjetividad.

Y esa subjetividad es consciente de su propia realidad, de su yo, mediante las decisiones de la libertad, mediante el acto de libertad, es la memoria que permanece, así el tiempo pertenece a la memoria y, en ese sentido -dice Fabro- es una realidad subjetiva, pero no psicológicamente como un proceso, sino el yo que se caracteriza según cuál fin elige.

Fabro hace referencia a la memoria según Husserl, para quien el problema del tiempo se ubica, se inhiere en el problema de la memoria y Fabro ubica este tiempo en la línea agustiniana, o sea, son los eventos que se dan en función de la libertad humana, dependiendo de ella.

Por ello, Fabro relaciona los tiempos con las distintas civilizaciones y dice que son casi los "saltos de la libertad".

Se relaciona con la memoria también un cierto "sentimiento del tiempo", el cual es obviamente subjetivo.

Y la realidad del espíritu comprende las tres dimensiones juntas: pasado, presente, futuro. El presente se relaciona al pasado, que tiene incidencia y valor en el presente, en cuanto se dirige a un futuro.

El tiempo no es un producto de la conciencia, si bien en la ideología moderna el tiempo está antropologizado, en las concepciones clásicas, el mundo condiciona al hombre y tenemos el tiempo cíclico. Una y otra concepción contienen un aspecto real del tiempo. Si se lograra -dice Fabro- mostrar la dialéctica de la pertenencia de las dos concepciones, se habría resuelto el problema del tiempo.

Si se diera solo el hombre como realidad suficiente en su subjetividad no habría tiempo, sino una eterna presencia del sujeto en sí mismo -dice Fabro- y, de hecho, en el idealismo el problema del tiempo pierde valor.

Por otra parte, para Aristóteles el tiempo (L.IV de la *Física C.X*) no es una realidad sensible, pero pertenece al mundo físico, podría llamarse un "sensible común" que acompaña los sensibles propios. El tiempo es una relación al continuo, al movimiento, según Aristóteles, y lo define -decíamos- "medida del movimiento según un antes y un después".

Del tiempo -se pregunta Fabro- ¿se debe hablar como medida o como lo que es medido? Esto es lo que resulta enigmático de la noción de tiempo. Pero todo esto -dice Fabro- no es sino un modo de expresarse porque el tiempo:

- es una cierta actitud o postura y el movimiento otra actitud o postura de la realidad. Entonces, el tiempo es medida del movimiento, pero ¿quién mide el movimiento? La conciencia, el hombre;

- el tiempo acompaña al movimiento, y para medirlo es necesario que sea intrínseco al mismo yo.

---

<sup>4</sup> *Idem.*

No puedo medir sino lo que existe, lo que puedo percibir;

- el tiempo es indivisible en su esencia y Aristóteles lo relaciona al alma, pero no es algo puramente espiritual: no es un concepto, un afecto, una emoción, no es ni un puro sensible ni un puro inteligible y, sin embargo, se relaciona con el alma. No es una conducta del hombre, pero se refiere a una conducta.

El tiempo depende de la conciencia, no es una esencia, es una propiedad de las cosas, se relaciona a la duración, y ésta lo es de algo. El tiempo es una medida del movimiento de la naturaleza, también de la humana, y esto fue avisado por Aristóteles cuando dijo que el tiempo se relaciona con el alma. Pero se relaciona con el movimiento exterior y también con el interior. Y éste dice relación a la memoria: el reaparecer de la vida vivida no mecánicamente sino mediante y dentro de la situación presente es la memoria auténtica -dice Fabro- en la que se da el tiempo.

Tenemos distintos tiempos desde la subjetividad. Pero el tiempo no es ni totalmente objetivo, ni totalmente subjetivo, no pertenece ni totalmente al mundo, ni totalmente al sujeto, es el punto de crisis del sujeto. Pero el tiempo ¿tiene una realidad? Tiene una realidad muy simple: es un subjetivo que llama al objetivo, y en esta atracción y rechazo entre subjetivo y objetivo, está el drama del tiempo.

El pensamiento tomista consideró la relación tiempo-eternidad -como decíamos- y el pensamiento antiguo consideró el tiempo en cierto sentido como abstracto.

El momento, en consecuencia, se da en forma totalmente abstracta, pero nuestro autor insiste que el momento es lo más concreto, puesto que es el encuentro del espíritu con su decisión, con su libertad, con la elección de la libertad, es el punto de partida y de llegada de la formación de la libertad del sujeto y considera la historia como una suerte de infinito de eventos que desde el pasado se proyectan hacia el futuro y así imaginamos el tiempo. No hay un momento que no dura nada. La decisión es real. La decisión del instante domina el tiempo.

Para la filosofía tomista el no ser es el pecado, el mal, el error. Es el mal el que produce conflictos en la historia, por eso es necesario hacer surgir el ser. El pasado existe para el tomismo.

El instante permite que toda la realidad histórica pasada y futura no dependa del pensamiento, sino que es el pensamiento que depende de la decisión tomada en el instante. Y la unidad que tiene la determinación del tiempo debe ser también determinada con la participación a un ser.

En la flexión entre tiempo y eternidad está el pasado y el futuro, el pasado como proyecto en el tiempo para lo eterno y el futuro como realización del proyecto del tiempo para la eternidad.

Por lo tanto "la eternidad no es lo indeterminado sino la plenitud, pero también el instante es plenitud, no es el vacío, no es lo no extendido, no es lo inasible, el instante es lo pleno; lo pleno de la decisión de la libertad". Quienes conocemos algo del pensamiento de Fabro hemos intuido en sus diversos textos que la libertad iba a resultar el perno con el que iba a ser posible una consideración de la subjetividad del tiempo sin negar su objetividad.

*Lila B. Archideo*